

MEMORIA DE ACTIVIDADES RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS EJERCICIO 2015

I. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades que han sido organizadas o en las que ha participado la RIPD durante este período, han sido las siguientes:

11-14 Febrero. Foro “Libertad de Expresión y Protección de Datos Personales”. México, DF.

Acto organizado por el IFAI (actualmente, INAI). En dicho evento, como titular de la Secretaría Permanente de la RIPD, intervino el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en la Sesión inaugural del acto, y asimismo como Panelista en la Mesa 3, sobre “El Derecho al olvido en México, precedentes y retos”.

Se adjunta Programa del evento (Anexo I).

6-8 Mayo. XIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos. Lima.

Este evento fue organizado por la Autoridad Nacional de Protección de Datos de Perú (APDP). En él participaron representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. El número total de asistentes fue de 260.

El Encuentro es el evento que reúne anualmente a todos los Miembros, observadores y expertos que integran la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD). En él se abordaron durante los días 6 y 7 de mayo, bajo el formato de sesión abierta, un conjunto amplio de asuntos de total actualidad en el ámbito de la protección de datos personales, como son los relativos a la evaluación de impacto en la privacidad; protección de datos en los servicios de salud; iniciativas internacionales en protección de datos; privacidad y actividad empresarial; protección de datos en entorno laboral; bancos de datos y actividad criminal; registros públicos y registros en general; seguridad, etc.

Asimismo, en Sesión cerrada, sólo para los miembros de la RIPD, el 8 de mayo, se examinaron las principales novedades legislativas en materia de protección de datos personales, el plan de trabajo para 2015, y se acordó establecer una mayor coordinación entre las Autoridades integrantes de la delegación iberoamericana presentes en la 37ª Conferencia Internacional de

Autoridades de Protección de Datos, en Amsterdam. Finalmente, se aprobó la Declaración Final, la llamada “Declaración de Lima”.

Se adjunta Programa del evento (Anexo II). El resto de la información se encuentra en la dirección <http://www.redipd.es/actividades/encuentros/XIII/index-ides-idphp.php>.

26 Mayo. Webinar sobre el “Derecho al olvido”.

Esta actividad (videoconferencia), que se organizó en colaboración con la Fundación CEDDET, tenía como destinatarios a expertos, fundamentalmente de parlamentos iberoamericanos, que integran la red de antiguos alumnos de CEDDET, así como a las entidades miembros de la RIPD. La Conferencia fue impartida por el Abogado del Estado-Jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia, Agustín Puente. Tras la intervención, tuvo lugar un debate entre todos aquellos que se habían registrado para participar en esta actividad.

28-29 Mayo. III Congreso Internacional de Protección de Datos. Medellín.

La organización de este evento corrió a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio-Delegatura de Protección de Datos Personales, de Colombia. Durante el Congreso se expusieron las tendencias más destacadas sobre privacidad y protección de datos en paneles acerca de materias como el Big Data, la interpretación del fallo del TJUE sobre el llamado “derecho al olvido”, la gestión y análisis de los riesgos asociados al tratamiento de datos o las medidas de seguridad, entre otros temas.

El evento contó con la presencia de los máximos responsables de las Autoridades de Protección de Datos de México, España, Colombia, Perú, Uruguay y Costa Rica, así como de la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos (FTC, por sus siglas en inglés), y diferentes expertos del ámbito académico y empresarial.

Se adjunta Programa del evento (Anexo III).

29-30 septiembre. I octubre. Seminario-Taller Internacional de Diseño de una Normativa de Protección de Datos Personales para la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) de la República de Ecuador. Quito.

En el marco de la colaboración entre la RIPD y el Programa EUROsociAL, se celebró este Taller internacional para la aprobación de una normativa interna en materia de protección de datos de aplicación a las ocho entidades que integran la FTCS de Ecuador (Defensoría del Pueblo, Superintendencia de Bancos, etc.). El objetivo del Taller es impulsar de nuevo el debate sobre la protección de datos en Ecuador, tras el intento frustrado hace tres años de aprobación de un proyecto de ley en la materia.

La colaboración de la Red Iberoamericana en este programa europeo consiste en la designación de expertos internacionales que apoyen técnicamente el proyecto. En particular, por parte de la RIPD asistieron al Taller el Director de la Autoridad Peruana de Protección de Datos, una Directora General del INAI de México, y el Adjunto a la Directora de la AEPD.

Se adjunta Programa del Taller (Anexo IV).

19-20 octubre. Seminario internacional “El anteproyecto brasileño de Protección de Datos Personales en perspectiva comparada”. Brasilia.

Asimismo, dentro de la colaboración con el programa EUROsociAL, tuvo lugar este evento organizado por la Secretaría Nacional de los Consumidores de Brasil, del Ministerio de Justicia, en apoyo a la tramitación del anteproyecto de ley de protección de datos personales, a cuya finalización se procedió a elevar a la Casa Civil de la Presidencia de la República, para su valoración, y, en su caso, remisión al Parlamento.

Por parte de la RIPD, participaron como expertos internacionales representantes de las Autoridades de Protección de Datos de Portugal, Uruguay, México y España.

Se adjunta Programa del Seminario (Anexo V).

3-5 noviembre. Seminario “Los nuevos retos de la privacidad. El tratamiento masivo de los datos personales”. Montevideo.

Dentro de la programación anual de la RIPD, y en el marco del programa PIFTE de la AECID, se celebró el citado evento en el Centro de Formación de la Cooperación Española, en Montevideo, al que asistieron representantes de autoridades de protección de datos de quince países europeos e iberoamericanos, y del sector privado, procedentes del ámbito profesional y empresarial, en los diferentes campos que van a ser objeto del mismo (Big Data, Internet de las cosas, aplicaciones en dispositivos móviles y ciudades inteligentes).

En dicha reunión se intercambiaron experiencias y conocimientos sobre el impacto que estas nuevas tecnologías que posibilitan el tratamiento masivo de grandes volúmenes de datos tienen sobre la privacidad, con los consiguientes riesgos que conlleva de invasión de la misma. El desarrollo de estas tecnologías no puede abordarse únicamente desde un enfoque normativo, sino que es necesario realizar una reflexión más profunda sobre la necesidad de conciliar los grandes beneficios sociales y las enormes perspectivas de crecimiento que ofrecen la innovación y la economía digital con los retos de la privacidad y la seguridad que no pueden ser ignorados.

De todas estas cuestiones (Big Data; Internet de las cosas; smart cities; dispositivos “wearables”; la privacidad y la seguridad desde el diseño; las evaluaciones de impacto de privacidad; o la anonimización), y sus implicaciones sobre la privacidad, se debatió en el Seminario, posibilitando con ello que la RIPD no quede al margen de estos grandes debates a nivel internacional.

Se adjunta Programa del evento (Anexo VI). El resto de la información está disponible en http://www.redipd.es/actividades/Seminario_2015_Montevidео/index-ides-idphp.php.

2. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

15 octubre-15 diciembre. Curso on line de Protección de Datos para empleados y directivos de las entidades integrantes de la RIPD.

En el marco del programa de formación de la RIPD, y en colaboración con la Fundación CEDDET, se ha celebrado la primera edición del Curso on line sobre protección de datos personales, en el que participaron como alumnos 35 empleados y directivos de alto nivel de las diferentes Autoridades y entidades públicas integrantes de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD).

El Curso incluyó un completo programa de formación en protección de datos, dividido en seis módulos que abarcan los conceptos y elementos más importantes en dicha materia, impartido por personal directivo de la Agencia.

El número de solicitudes de admisión presentadas, 125, superó con creces el de plazas ofertadas, por lo que se tiene la intención de seguir imparténdolo en años sucesivos.

3. VISITAS DE DELEGACIONES IBEROAMERICANAS A LA AEPD, EN CALIDAD DE SECRETARÍA PERMANENTE DE LA RIPD.

1 julio. Visita de una delegación de Honduras y de Ecuador.

En el marco de la colaboración entre la RIPD y la FIIAPP y CEDDET, a través del programa EUROsociAL, visitó la AEPD una delegación de siete miembros de alto nivel de la República de Honduras, encabezada por la Comisionada-Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y por el Secretario de Estado de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización, junto con representantes del Congreso Nacional y del Consejo Hondureño de la Empresa Privada. Asimismo, estuvieron presentes la Directora General de Archivos y el Director General de Política Pública del Defensor del Pueblo, de Ecuador. Por la Agencia, asistieron el Director, el Adjunto al Director, el Subdirector General de Inspección de Datos y el Vocal Asesor responsable de la Secretaría Permanente de la RIPD. La delegación estuvo acompañada por representantes de la FIIAPP y de CEDDET.

En la reunión se expuso el papel de la Agencia en el desarrollo y aplicación de la normativa española de protección de datos, y se informó sobre el estado de situación de diversas iniciativas regulatorias, en especial del Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales de Honduras, apoyado muy activamente por la cooperación española y la AEPD. Finalmente, se procedió a un debate sobre cuestiones prácticas de interés para ambas delegaciones.

19-22 octubre. Visita del Director de la Agencia de Protección de Datos de Costa Rica (PRODHAB).

El Director de la PRODHAB, Mauricio Garro, se reunió con la Directora de la Agencia para tratar temas de interés común para ambas entidades. Asimismo, desarrolló un completo programa de reuniones con directivos y empleados de la Agencia sobre un conjunto amplio de temas propuestos por él: crédito y hacienda; relaciones laborales; transparencia y protección de datos; salud; menores; redes sociales; planes sectoriales de oficio, etc.

21 octubre. Visita de la Comisionada Presidenta del INAI y Presidenta de la RIPD, Ximena Puente de la Mora.

Durante dicha visita a la Agencia se reunió con la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, para tratar temas que afectan a las relaciones entre ambas instituciones, así como a la Red Iberoamericana de Protección de Datos, de la que la AEPD ostenta la Secretaría Permanente. En particular, se firmó la prórroga del vigente convenio de colaboración entre la AEPD y el INAI, con el compromiso de formalizar un nuevo convenio, de alcance más amplio, con ocasión del XIV Encuentro Iberoamericano en 2016. Asimismo, se trataron cuestiones relativas a la 37ª Conferencia Internacional de Autoridades de Privacidad y de Protección de Datos, que por primera vez va a promover una iniciativa conjunta de la RIPD con los países de la francofonía (AFAPDP), sobre protección de los datos y acción internacional humanitaria, junto con el uso del español como lengua de la Conferencia.

4. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA RIPD.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en el XIV Encuentro Iberoamericano, se impulsó por primera vez una acción de coordinación efectiva de las Autoridades iberoamericanas presentes en la 37ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y de Privacidad (CICPDP), que tuvo lugar durante los días 25 a 29 de octubre, en Armsterdam (Holanda).

Fruto de dicha coordinación, se promovió una iniciativa conjunta de resolución entre la RIPD y la red francófona de protección de datos (AFAPDP) sobre Privacidad y Acción Internacional Humanitaria, que fue aprobada por la Conferencia con el compromiso de crear un Grupo de Trabajo para el desarrollo de la misma, cuyos resultados se presentarán, para su aprobación, en la 38ª CICPDP de Marrakech, a celebrar en octubre 2016. Asimismo, se financiaron de forma conjunta entre la RIPD y la AFAPDP los gastos de traducción por el uso del español y el francés



Secretaría Permanente

en la sesión cerrada de la Conferencia Internacional. En concreto, por parte de la RIPD, contribuyeron a dichos gastos el INAI, la AEPD y la URCPD de Uruguay, por ese orden.

5. PROCESO DE ACREDITACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.

Durante 2015, no se ha producido ninguna novedad en cuanto a las solicitudes de nuevos miembros de la RIPD, ni bajas, con lo que permanece invariable su composición:

De acuerdo con ello, la relación completa de Miembros, Observadores y Expertos invitados de la RIPD, a fecha de 31 de diciembre de 2015, es la contenida en el cuadro adjunto (Anexo VII).